

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 05

LUNES 23 DE FEBRERO DE 2015

CONCEJAL CERDA:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:10: horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro UlloaUlloa

Ausente:

Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches

También asisten a esta reunión:

Sr. Juan Carlos Vilches Santis, Encargado Unidad de Control, I. Municipalidad de San Pedro.

TABLA:

- 1.- Pronunciamiento Actas:
 - Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2014.
 - Sesión Ordinaria del 12 de Enero de 2015.
 - Sesión Ordinaria del 15 de Enero de 2015.
 - Sesión Extraordinaria del 22 de Enero de 2015.
- 2.- Solicitud de acuerdo por funciones a cumplir por personal Contratado a honorarios.-
- 3.- Solicitud de acuerdo por Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2015 (entregado el 15.12.2014).-
- 4.- Varios.

CONCEJAL CERDA:

Da lectura a la tabla y pasa al primer punto. ~ Pronunciamiento de Actas: Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2014, Sesión Ordinaria del 12 de Enero de 2015, Sesión Ordinaria del 15 de Enero de 2015 y Sesión Extraordinaria del 22 de Enero de 2015. Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamento por las actas indicadas.

Consulta por el pronunciamento del Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2015.

CONCEJAL VILCHES:

Respecto de esta acta, señala que en esta sesión se aprobó el Presupuesto Municipal, acota que lo que en esa oportunidad se presentó y acordó no es lo que posteriormente se decretó y aparece hoy en la página, por lo tanto, llegando el Alcalde Titular, en Marzo, solicitará se realice una investigación sumaria para ver quién fue el que cambió las Sub Asignaciones. Indica que aprueba esta acta con la observación de que aquí lo que se acordó en Comisión y se presentó en Concejo no corresponde a lo que hoy está decretado en el área municipal.

- Los Sres. Concejales aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2014.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento por el acta de la Sesión Ordinaria de la Sesión Ordinaria del 12 de Enero de 2015.

- Los Sres. Concejales aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 12 de Enero de 2015, sin observaciones.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento por el acta de la Sesión Ordinaria de la Sesión Ordinaria de la Sesión Ordinaria del 15 de Enero de 2015.

- Los Sres. Concejales aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de Enero de 2015, sin observaciones.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento por el acta de la Sesión Ordinaria de la Sesión Extraordinaria del 22 de Enero de 2015.

- Los Sres. Concejales aprueban el Acta de la Sesión Extraordinaria del 22 de Enero de 2015, sin observaciones.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 2º punto: Solicitud de acuerdo por funciones a cumplir por personal Contratado a honorarios.- Indica que se realizó una reunión de Comisión para tratar este tema, cede la palabra al Presidente de la Reunión de Comisión, Concejal Sr. Jeremías Vilches.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que han realizado una reunión de Comisión, los acompañó el Encargado de Control, Sr. Juan Carlos Vilches, en esta reunión realizaron un análisis de las personas a las que se les pagó por esta cuenta y han concluido que la información que él tiene más lo que informa no se condice con ..., por ejemplo, el caso de don Marcelo Cárdenas, "Elaborar especificaciones técnicas y presupuestarias para iniciativas de inversión", como Comisión han concluido que él tiene que decirles en qué proyectos trabajó haciendo especificaciones técnicas, tanto en lo técnico como en lo presupuestario, en los informes que él hace para la cancelación de su remuneración no está, lo mismo el caso del Sr. Cristian González, hay uno o dos que cumplen, de los demás ninguno cumple como corresponde, desean saber fiscalizar antes de aprobar estas funciones. Añade que luego de esta aprobación los nuevos informes tienen que venir con lo que hacen, los informes deben ser detallados no generalidad. El caso mismo de Asesor Jurídico, se encontraron con una inconsistencia respecto a lo que él presenta como Informe a lo que él responde hoy día, él en la boleta de diciembre dice que hizo asesorías a vecinos y organizaciones sociales y les hace llegar un Informe que indica que desde el mes de abril no hace ese trabajo. Indica que desean conocerlos Estudios que realizaron por ejemplo, la Srta. Paula Chavarría, además de la Srta. Paula Ugalde, la misma situación. Además hay una persona a la que se le pagó un millón de pesos para que sacara un Informe a Carabineros, uno a Obras para un Proyecto de Seguridad del 2 % de la plaza de San Pedro más una carta de compromiso, es decir, cómo se puede pagar un millón por estos documentos.

Por su parte, señala que no aprobará hasta que no estén demostrados los trabajos de estas personas, donde elaboraron, donde hicieron las topografías, qué proyectos, esto es lo que corresponde. Hay un acuerdo de la Comisión que solicita se dé a conocer.

CONCEJAL FARÍAS:

Secretario Comisión de Finanzas, da lectura al Acta de esta Comisión

realizada este mismo día, entre las 09:13 horas y las 10:25 horas, en que participaron los siguientes Sres. Concejales: Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca, Concejal Sr. Avelino Farías Piña, Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy, Concejal Sr. Pedro UlloaUlloa junto al Encargado de Control, Sr. Juan Carlos Vilches.

El Sr. Presidente de la Comisión de Finanzas inicia la reunión con la presencia de los arriba firmantes, manifestando que se procederá al análisis de las funciones que cada Honorarios realizó durante el 2014 y sobre estos antecedentes hacer propuestas al Sr. Alcalde, con el objeto de que la "administración municipal sea más eficiente y eficaz.

El Sr. Vilches Santis toma la palabra manifestando que trae todos los antecedentes necesarios mostrando un legajo de documentos de respaldo y enseña el Memorándum Interno N° 14 /2015 del Asesor Jurídico donde indica su desempeño, pero que no es coincidente con lo que se expresa en el Informe de Funciones y/o boleta de servicios.

Da lectura al Memorándum:

"Memorándum Interno 14 del 2015 de Asesor Jurídico a Don Juan Carlos Vilches, Materia Informe, fecha 20 de Febrero de 2015. Junto con saludarle, informo a Ud., que no existe en poder del suscrito un registro detallado de Asesorías efectuadas a Organizaciones y Personas de la Comuna con nombre materia y fecha.

Párrafo dos: Hago presente a Ud., que el Suscrito durante el año 2014, el suscrito se desempeñó durante el mes de enero, febrero y marzo prestando servicios al Municipio con la labor "Atención y Orientación legal a vecinos de escasos recursos de la comuna de San Pedro" con cargo al Programa de Servicios Comunitarios.

Párrafo tres: A contar del 01 de Abril de 2014 se desempeñó prestando servicios con cargo a las funciones de Honorarios Suma Alzada "Asesoría y Apoya a la Municipalidad de San Pedro en temas Jurídicos y administrativos.

Atentamente le saluda Fernando Oyarzún, Abogado

Continúa con la lectura del Acta:

El Sr. Presidente y otros miembros de la Comisión debaten este Servicio (Honorario), manifestando absoluta disconformidad en su cumplimiento.

Seguidamente se analiza el Honorario "Elaborar especificaciones técnicas y presupuestarias para iniciativas de inversión, cono financiamiento interno como externo, a desarrollar en la comuna" De todos los antecedentes exhibidos se observa que no son concluyentes en su desempeño durante el año 2014.

Respecto al Honorarios "Desarrollar y elaborar estudios y cursos asociados a temas ambientales (áreas verdes, basurales, perros vagos). El análisis también resulta ser coincidente con los anteriores donde se refleja poca claridad en el cumplimiento de sus funciones, tal como está reflejado en los honorarios a cumplir y aprobados para el año 2014.

Finalmente, se concluye que queda pendiente la aprobación de los honorarios 2015 dado que son insuficientes los antecedentes analizados y poco claros"

CONCEJAL VILCHES:

Concluida la lectura del acta, señala que en el caso del Asesor Jurídico lo que él coloca en el Informe en el mes de diciembre se contradice totalmente con lo que hoy indica en el memorándum. Indica que para mayor transparencia y de lo que está diciendo lo ratifica con la lectura a estos documentos.

Acota que por lo tanto han concluido no aprobar las funciones hasta que no tengan claridad absoluta y todos los respaldos necesarios de los estudios, los diagnósticos ambientales y los trabajos a la vista de lo que se hizo con estos recursos. Por ejemplo en el caso de Topografías, que les digan en qué proyectos, en qué sectores.

CONCEJAL FARIÁS:

Agrega que no aparece en acta que el jueves 26 será la próxima reunión de Comisión.

CONCEJAL CERDA:

Señala que en esa reunión contarán con los antecedentes que faltan.

CONCEJAL FARIÁS:

Expresa que eso esperan, no sabe si el tiempo será el prudente.

CONCEJAL VILCHES:

Manifiesta que el tema de las funciones deberían verlo con el Sr. Alcalde titular, ir trabajando en comisión lo que haya, pero su propuesta es verlo con él. Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo.

SR. ALCALDE (S)

De lo planteado, desprende que solo ha cumplido con informar en detalle sus actividades es el Sr. Miguel González.

CONCEJAL FARIÁS:

Señala que es en esa línea, es como la Comisión deseaba que estuvieran todos.

SR. ALCALDE (S)

Acota que es esa línea la que se debe considerar como estructura, es decir cada honorario debería tener la información.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

A lo mejor sería conveniente que haya una instrucción para lo sucesivo.

ENCARGADO DE CONTROL:

Expresa que de acuerdo a lo que pudieron ver en la comisión, lo que dice la boleta con lo que dice el informe no concuerda, no están en línea, cree que es ahí donde deben presionar, cuando entregan la boleta, que diga lo que está en el Informe.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Acota que para eso está el informe, además de un Certificado del Jefe Directo que indica que las labores se cumplieron.

CONCEJAL CERDA:

Señala que el tema queda pendiente hasta tener más información

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Para estar claros, indica que entiende dos cosas: No se somete a aprobación ahora y que el Concejal Vilches está pidiendo que esta materia sea tratada con el Alcalde titular, entonces queda para Marzo, no queda en tabla para la próxima sesión, queda para la primera sesión de marzo.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al tercer punto: Solicitud de acuerdo por Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2015 (entregado el 15.12.2014).-

CONCEJAL VILCHES:

Señala que no lo ha estudiado, propone a los Sres. Concejales verlo en Comisión el jueves próximo antes del Concejo.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo en dejarlo para la reunión del próximo Jueves

CONCEJAL CERDA:

Pasa al cuarto punto: Varios. Cede la palabra al Sr. Alcalde (S).

SR. ALCALDE (S):

Informa a los Sres. Concejales que el Concejal Espinoza le ha solicitado les informe que está ausente debido a que su esposa se encuentra hospitalizada, muy delicada de salud.

- Los Sres. Concejales acuerdan visitar al Concejal el próximo jueves.

CONCEJAL VILCHES:

Se refiere al Memorándum N° 12 enviado por el Director de Finanzas a los Sres. Concejales y que tiene como punto de origen una presentación a la Contraloría General de la República, realizada por él junto al Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga, sobre este Memorándum, solicita al Sr. Alcalde (S) citar al Director DAF para que explique lo que detalla en el documento en referencia, señala que en Contraloría le indicaron que no hiciera las modificaciones respectivas, solicita que respalde esta información por escrito la respuesta de la Contraloría

También se refiere al último párrafo, porque, indica, no corresponde que endose al Concejo la responsabilidad de que por no aprobar las modificaciones presupuestarias el Presupuesto Municipal termine en forma negativa. Solicita al Sr. Alcalde (S), citar al Director DAF para que les dé una respuesta.

Agrega que desde el mes de junio tenían conocimiento – se informaron por los Informes de la Unidad de Control- de cuentas deficitarias y en ese lapso ¿Cuándo él presentó modificaciones? ¿Cuándo le informó al Sr. Alcalde por escrito que era necesario hacer modificaciones? Al respecto quiere señalar que él no puede hoy día endosar al Concejo la responsabilidad de que el presupuesto termine en déficit cuando la administración en conjunto con él no hicieron las solicitudes en tiempo prudente, las modificaciones. Añade que el Informe de la Contraloría indica que cuando apreciaban una cuenta negativa debían haber hecho las modificaciones al Concejo Municipal y no haber gastado los recursos porque eran irregulares los gastos posteriores, que no estaban autorizados por el Concejo Municipal, situación que quisieron regularizar en los últimos días del año, lo que no correspondía y que además no venía presentada correctamente.

Además indica además “que debe estar sumariado el Encargado”

¿Que debe someterse a sumario al Encargado?. También respecto a esta respuesta de la Contraloría solicita al Sr. Alcalde (S) le informe si es que se está efectuando el sumario que este documento establece y quién es el Fiscal.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala que personalmente no le sorprende que se les responsabilice, es una situación habitual para la administración encabezada por el Alcalde, las cosas que resultan negativas para el ejercicio de la función son responsabilidad del Concejo y las cosas buenas las hacen ellos, por lo que no le sorprende, pero lo que sí queda una vez más de manifiesto es que cuando se indica o se enseña algún tipo de documentación o se hace referencia a algo como es el caso de esta respuesta de la Contraloría, cuando se hizo mención en este Concejo, recuerda perfectamente que los funcionarios que estaban en esa oportunidad en Concejo se sorprendieron, es más él y el Concejal Vilches lo tenían y hubo que leerles una parte, de acuerdo a esto, señala que no entiende cómo se provoca esta desconexión tan grande en una administración que en la que todos esperan lo mejor para la comuna. Se adhiere a la petición de que el funcionario les dé cuenta, aunque sea en forma interna, pero tiene que dar cuenta de aquello porque está faltando a la verdad.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que hay una administración y existe una diferencia de cien millones de pesos negativos. De acuerdo a la situación existente, plantea que este Concejo debería instalar una Comisión Fiscalizadora al respecto, porque hay cien millones de pesos de Programas que se gastaron en remuneraciones o en otros que correspondía, faltan cien millones de pesos en inversión.

CONCEJAL FARÍAS:

En su punto Varios indica que desea saber si existen antecedentes donde el Jefe DAEM le diga al Encargado de la USSE o al Sr. Alcalde que no es posible la contratación de más personas, porque cree que es aquí donde se provocan los excesos. Este es un tema preocupante para el Concejo.

Además, requiere antecedentes acerca de una capacitación recientemente realizada en el área Educación, los costos de ésta en su globalidad, el tiempo que duró y la cantidad de personas que recibieron esta capacitación.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita un Informe de SECPLA acerca de los Proyectos formulados y ejecutados y actualmente en ejecución del año 2014.

También solicita informes acerca las Licitaciones y Contratos de los proyectos de Instalación de Luminarias y de Pintura de Escuelas. Agrega que desea saber por qué fueron contratación directa y no hubo licitación pública, cuál fue el fundamento. Además desea saber en qué minuto los organismos o el Gobierno Regional informó que estos recursos estaban disponibles. También adjuntar antecedentes sobre aprobación de proyectos y/o recursos, Resoluciones y/o Convenios.

CONCEJAL FARÍAS:

Reitera su petición de información acerca del procedimiento del reparto de agua.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL(S) :

Le informa que está pidiendo antecedentes al respecto, como la tardanza de algunos vehículos al ir a cargar, también está pidiendo a la Gobernación un detalle del convenio que hace con los choferes, sin perjuicio que el Municipio, como dueño del agua

podría establecer una hora tope de carga de agua, pero se debe contar con la información de la Gobernación porque ellos hicieron la Licitación y a partir de eso determinar una hora tope de carga y plantearlo directamente a ellos.

Informa a los Sres. Concejales la situación que afecta a San Vicente, les robaron el transformador y cables, elementos de alto costo para ellos, esto significa ir a dejarles agua en la mañana y en la tarde todos los días, también se distribuye de la Escuela de Santa Rosa para acá y al jardín de Llançay, la Gobernación tiene una ruta y el Municipio cubre lo que la ruta no abarca.

CONCEJAL FARÍAS:

Acota que desea conocer antecedentes como los días que trabajan, si está considerado el sábado y el domingo, también desea conocer el horario de carga y distribución de los camiones y quien controla la cantidad de agua que sacan.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Le informa que está recabando información para elaborar un Informe y responderle.

CONCEJAL ULLOA:

Su punto varios se refiere al tema Luminarias, desea saber qué se va a hacer con las luminarias que están apagadas en los diversos sectores de la comuna, basa su consulta en la inquietud que le han transmitido vecinos y no sabe qué responderles. También presenta la necesidad de Paraderos para distintos sectores de la comuna.

SR. ALCALDE (S):

Le responde que hoy es el Departamento de Obras responsable de la mantención hoy día por lo que enviará un memorándum a este Departamento y además hablará con el Director para que haga un Plan de Acción, cuándo va a arreglar las luminarias.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta por la consulta que realizaría a la Contraloría por el pago de la Asignación de Salud.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Le informa que no le ha sido posible consultar a la Contraloría, pero lo que sí le señalaron que el tema está en que se les puede pagar hacia atrás, porque lo que hubiera sido complicado es que el acuerdo de aprobación se tomara ahora y ya se les hubiera pagado la asignación a las personas, pero como se está pagando ahora, se debería pagar en el mes de febrero lo anterior, lo delicado sería haberles pagado en enero sin acuerdo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta le pueden responder si oficialmente las clases se inician ahora en Marzo en el Liceo o hay algo pendiente todavía.

SR. ALCALDE (S):

Informa que puede responderle sobre una parte y es que tiene la instrucción de dejar el colegio apto y habilitado para el día 02 de marzo, que comienzan los profesores y el día 04 las clases, se está trabajando en ese objetivo, se ha avanzado, pero sí se han hecho grandes mejoras para alcanzar el objetivo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Al respecto acota que se está viendo la compra del clorador, también vino DISTAL, la empresa proveedora de alimentos, empresa que observó que es necesario sacar el calefón, una malla mosquetera y hacer unos arreglos en la campana.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala que estos detalles son los que molestan, recuerda cuando presentó su inquietud porque el mismo Jefe de Obras fuera el ITO de la Obra, entonces como él como ITO puede aceptar recibir si se supone que está empoderado totalmente de lo que es el Reglamento de Construcción del colegio, cómo, en el caso del calefón no hace la observación antes, sino que recibe la obra, todo o.k., pero hay “detalles”.

Consulta además, acerca de cómo se ha enfrentado el hecho de que un particular por decisión de propia corrió el cierre respecto de la propiedad municipal donde se encuentra emplazado el Liceo Municipal, local Carretera de la Fruta; situación que se mantiene así desde hace aproximadamente más de un año. Señala que no ve reacción del municipio, se trata de varios metros de terreno de propiedad municipal. Su consulta es si el Director de Obras u otro funcionario están haciendo alguna gestión, si se le ha notificado a esta persona que hay un error en el cierre o si todo es indiferente y no hay diligencias al respecto.

CONCEJAL VILCHES:

Consulta si este establecimiento ya tiene recepción final definitiva, si no es así, por qué no la da el Director de Obras.

Agrega a sus consultas el aspecto Jurídico, recuerda que en el mes de Junio el Concejo acordó hacer una demanda a este señor por el robo de luz, por el robo de áridos y también se debería incluir el tema del cierre irregular porque en este minuto tiene demandado al municipio y no ha comprobado jurídicamente que eso es de él, por lo que no puede estar haciéndose justicia solo y acá se le han continuado tratando con guante blando. Recuerda que un documento interno del municipio, del Departamento de Obras, aparece en poder de este señor, indica que esta situación es irregular y el Sr. Alcalde no ha tomado las medidas, por qué sucedió eso, por qué no hace un sumario para aclarar esta situación. Hace presente además, que el municipio no le compró el terreno a él.

CONCEJAL FARÍAS:

Se refiere al Juicio que el Municipio tiene en contra del Sr. Jeréz, desea conocer el estado de avance de este juicio.

SR. ALCALDE (S)

Señala que el Asesor Jurídico es la contraparte del Municipio en este litigio, y se le puede pedir un estado de avance del juicio.

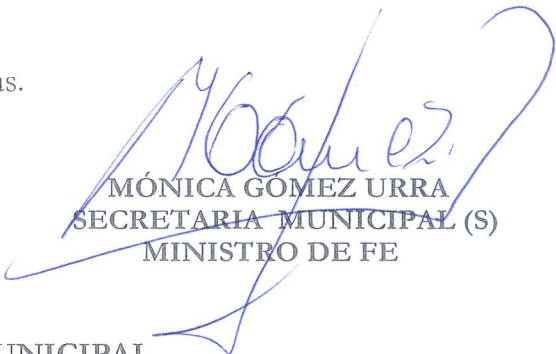
CONCEJAL VILCHES:

En su siguiente punto Varios solicita información acerca de la situación que afectó a la Profesora Sra. Patricia Caiozzi, desea saber cuál es el conflicto que hay con ella. Solicita un Informe de lo ocurrido.

CONCEJAL CERDA:

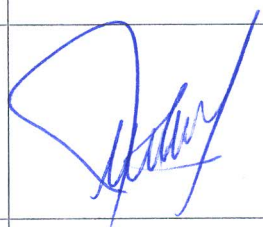
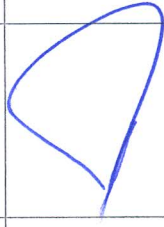
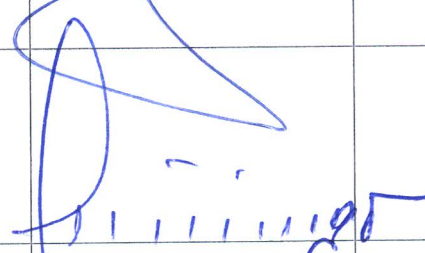
Se refiere al tema Subrogancia del Sr. Alcalde, también acerca de quién subroga al Sr. Alcalde en actos administrativos y protocolares, recuerda que este tema lo trató en el mes de Septiembre de 2014. Indica que solicitó un Informe al respecto y no ha tenido respuesta de ello.

Levanta la sesión a las 11:30 horas.


MÓNICA GÓMEZ URRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN NORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches	AUSENTE	
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		